

Calidad y Medio Ambiente

SUBTERRA Ingeniería, empresa dedicada al “**DISEÑO Y DESARROLLO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DEL TERRENO**”, tras la evolución positiva de crecimiento de los últimos ocho años, tiene como objetivo estratégico la prestación de un servicio cuyo nivel de calidad y respeto por el medio ambiente, nos haga competitivos y adecuados a las necesidades de nuestros clientes y del entorno en el que se desarrollan nuestras actividades.

El objetivo final es la plena satisfacción de nuestros clientes como único medio de asegurar la rentabilidad y la continuidad de la empresa.

Para cumplir estos objetivos hemos implantado un “Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente” según las normas internacionales **UNE EN ISO 9001:2015** y **UNE EN ISO 14001:2015**.

Para alcanzar sus objetivos, **SUBTERRA** ha definido esta Política de Calidad y Medio Ambiente que representa el compromiso de:

- Potenciar el desarrollo personal y profesional de los empleados mediante la formación y la participación en la mejora de los procesos y servicios.
- Comunicar y hacer entender esta Política a todo el personal.
- Cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.
- Buscar la satisfacción de los clientes como forma de asegurar la continuidad y el crecimiento de las operaciones.
- Operar siempre bajo estricto cumplimiento de la legislación vigente así como respetar los acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de sus clientes.
- Proteger el medioambiente y Prevenir la contaminación, mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables, dentro del marco de su competencia y de sus recursos e incorporando criterios ambientales en lo que corresponde su ámbito de actuación.
- Gestionar los residuos generados de la manera más respetuosa con el medio ambiente, minimizando la generación de los mismos.
- Establecer cauces de comunicación y formación para dar a conocer a todo el personal los aspectos ambientales asociados sus actividades, productos y servicios, para tomar conciencia de ellos, y contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

Responsabilidad Social Corporativa

En **SUBTERRA** somos conscientes que la Responsabilidad Social Corporativa ha de tener un papel fundamental en la evolución del tejido empresarial en regiones en desarrollo y que debe ayudar a mejorar el bienestar de las personas que habitan en ellas. Por ello desde 2013 llevamos a cabo acciones concretas en los países en donde **SUBTERRA** está presente.

Pensamos que es compatible crecer manteniendo un absoluto respeto por todos los colectivos con los que nos relacionamos y más aún, consideramos parte fundamental de nuestra filosofía y concepto de empresa, colaborar en políticas sociales allá donde estemos presentes. Para ello hemos firmado acuerdos, donando el 0,7% de nuestras ventas, con **ENTRECULTURAS** y **BELÉN EDUCA**.

En el pasado hemos participado en los siguientes proyectos:

- Reparación de aulas para la mejora de la calidad educativa en la red rural Fe y Alegría de Pucallpa (Perú).
- Desarrollo personal y comunitario de jóvenes indígenas en Huehuetenango (Guatemala).
- Asistencia social en las parroquias de Andahuaylillas, Huaró, Urcos y Quispicanchi, Cusco (Perú).
- Mejora de la calidad educativa en la red Fe y Alegría de Acobamba (Perú).
- Formación técnica en agroecología para la población indígena en Huehuetenango (Guatemala).
- Equipamiento a seis centros infantiles de parques de recreo y ludotecas en Medellín (Colombia).

Así mismo en Chile, colaboramos con la Fundación Belén Educa dedicada a la educación, en nuestro compromiso de apoyar proyectos destinados a la educación por considerar que esta es la mejor vía para el desarrollo justo de la Sociedad.

De este modo devolvemos a la sociedad, en los lugares donde desarrollamos nuestra actividad profesional, un poco de lo que ella nos da y todos los que formamos **SUBTERRA** nos sensibilizamos en estos proyectos de acción social.

La presente Política está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite.

Madrid, febrero de 2017
José Miguel Galera Fernández



Director General